Licitación Pública Nacional Nº 06/2010
"Adquisición de Equipos y Maquinarias Industriales"
SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los veintitrés días del mes de Julio de 2010, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 3 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación aprobado por Resolución D.G. 50 del 27 de Mayo de 2010 que son: **Dr. Félix Ayala,** Director General; **Lic. Virginia Paredes Irala,** Directora de Administración y Finanzas; **Ing. Walter Duarte,** Jefe del Departamento de Mantenimiento y **Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde,** jefa de la UOC, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Licitación de referencia, llamada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Hospital Nacional, en el S.G.O.G. Rubro 530 "Adquisición de Equipos y Maquinarias Industriales"

1. Introducción

El No. de PAC del presente llamado 197.674, publicado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 12 de Mayo de 2010.-
El llamado cuenta con certificación de presupuestaria por un monto para el ejercicio 2010 de total de Gs. 1.190.600.000.-, siendo el número de CDP el 7012/2010.-
El llamado fue autorizado por Resolución de la Dirección General del Hospital Nacional No. 50 del 27 de Mayo de 2010.-
Fue ingresado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 28 de Mayo de 2010, con número de expediente 311.921, fijándose las siguientes fechas:

- Carga de Propuestas 17/06/2010.-
- Inicio de la Etapa Competitiva el 18/06/2010

Así mismo se emite la Addenda N° 1 y Addenda N° 2 modificando algunos puntos del Pliego y la fecha quedando de la siguiente manera:

- Carga de Propuestas 24/06/2010.-
- Inicio de la Etapa Competitiva el 25/06/2010

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 19 de la Ley 2051/03 se procedió a la publicación en el Diario Ultima Hora por tres días (miércoles 2, jueves 3 y viernes 4 de junio de 2010).-

2. Acto de Sesión Pública Virtual

Conforme los plazos establecidos, el 25 de Junio de 2010, fue iniciada la etapa competitiva, conforme se puede desprender del Acta de Sesión Pública Virtual remitido por la DNCP han cargado sus propuestas las siguientes empresas:

Orden	Oferente
1	Won Ki Chung
2	Distribuidora Ypacarai S.A.
3	Emilio Gotze Petersen
4	Ultra S.R.L.
5	Argon S.R.L.
6	Male S.A.
7	Mega Service S.R.L.
8	Merc Trade Paraguay S.R.L.
9	Scarpe S.R.L.

Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

Dr. Félix R. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte F.
Jefe

3. Evaluación de Documentación Requerida

Conforme lo establecido en el Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a la recepción en el plazo de 2 (dos) días hábiles las documentaciones respectivas, solicitadas en el mismo.-
Los proveedores que han remitido las documentaciones son:

Orden	Oferente
1	Won Ki Chung
2	Distribuidora Ypacarai S.A.
3	Emilio Gotze Petersen
4	Ultra S.R.L.
5	Argon S.R.L.
6	Male S.A.
7	Mega Service S.R.L.

Quedando los oferentes Merc Trade Paraguay S.R.L. y Scarpe S.R.L., descalificado del proceso por no presentar las documentaciones en el plazo mencionado en el P.B.C.

4. Verificación de Documentos

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas con respecto al suministro de las documentaciones básica de carácter sustancial, eliminándose a aquellas si no cumplen con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales
Según Dictamen de la Asesoría Jurídica del Hospital Nacional, se ha procedido a la verificación de las documentaciones de carácter sustancial, haciéndose constar que **los oferentes cumplen con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial establecidos que son los siguientes:**

Documento	Ofertas						
	Won Ki Chung	Distribuidora Ypacarai S.A.	Emilo Gotze Petersen	Ultra S.R.L.	Argon S.R.L.	Male S.A.	Mega Service S.R.L.
1.1. Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.2. Formulario de Lista de propuesta de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
1.3. Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
Documentos legales:							
1.4. A. Oferentes Individuales. Personas Físicas.							
Fotocopia de Cédula de Identidad del Propietario.	Cumple		Cumple				

Dr. Felix R. Ay
Director Gene
Centro Médico N.

Lic. Virginia Paredes
Directora de Adm. y Fina
Hospital Nacional

Jefa de Contrataciones

Ing. Walter Duarte F.
Jefe

Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w".	Cumple		Cumple				
1.4. B. <u>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas</u>.							
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03.		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. <u>Estos documentos pueden consistir en:</u>		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		Cumple		Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
RESULTADO	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**PASA**	**NO PASA**	**PASA**

Lic. Valdomiro de Bassaritaldo
Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

Dr. Benito R. Ayala
Director General
Centro Médico Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Como resultado de la corrección aritmética realizada a la oferta presentada por la firma Male S.A. según nota No. UOC No. 232 de fecha 14 de Julio de 2010, y aceptada por el oferente según nota con mesa de entrada No. 620 de fecha 16 de Julio de 2010, la Garantía de Mantenimiento de Oferta no cubre el monto mínimo del 3% (tres por ciento) sobre el monto total ofertado, ya que el monto asegurado según Póliza 47.1501.010425 Imperio S.A. de Seguros, es de Gs. 63.000.000.- (Guaraníes Sesenta y seis millones).-

Walter Duarte

3.2. Verificación de las Documentaciones Formales

Se procedió a la evaluación de la documentación de carácter formal, haciendo constar que las empresas cumplen con la presentación de las documentaciones solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

5. Comparación de ofertas

Las ofertas que se ajusten a los requerimientos documentales (sustanciales y formales) pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Evaluación técnica de ofertas

Se realizó la evaluación técnica de las ofertas de los Ítems, teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente.

En el Ítem 4, se ha considerado hacer consultas, para proceder a una mejor evaluación, según se transcribe a continuación:

Argon S.R.L. (Oferta mas baja). por nota UOC N° 229/10, se solicita aclaración respecto a lo siguiente:
Ítem 4 Calandra Eléctrica, ¿Qué potencia tiene el equipo ofertado por su empresa?

Don Lorenzo de Won Ki Chun por nota UOC N° 245/10, se solicita aclaración respecto a lo siguiente:
Ítem 4 Calandra Eléctrica, ¿Qué potencia total (Total Power) tiene el equipo ofertado por su empresa (Equipo GMP 1600)?

Mega Service S.R.L. por nota UOC N° 246/10, se solicita aclaración respecto a lo siguiente:
Ítem 4 Calandra Eléctrica, ¿Qué potencia tiene el equipo ofertado por su empresa?

Se recibe las respuestas de las consultas realizadas por el comité Evaluador:

Argon S.R.L.: según nota con mesa de entrada n° 588 de fecha 14 de Julio de 2010 dice: La potencia que tiene el equipo ofertado es de 6,5 Kw.-

Don Lorenzo de Won Ki Chun: según nota con mesa de entrada No. 621, con fecha 16 de julio de 2010 dice: Ofertamos el Equipo GMP 1600 con una potencia total de 12,5/21 amper.

Mega Service S.R.L. según nota con mesa de entrada N° 607 de fecha 20 de Julio de 2010 dice: Al respecto Informamos que la Calandra GIRBAU PS- 5119, cuenta con una potencia de 35,5 Kw.

METODOLOGIA DE LA EVALUACION TECNICA
Teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación es por Ítem, en primer lugar se evalúan las ofertas del oferente que presenta el precio más bajo. Si uno no cumple con las especificaciones técnicas, el oferente queda descalificado y se continúa la evaluación al oferente que presenta la segunda oferta mas baja en el Ítem.

Ítem	Descripción	Evaluación de las Ofertas
1 Lavarropa Industrial		
1	Lavarropa Industrial, para 90 kilos de ropa seca.	La oferta mas baja presentada por Distribuidora Ypacarai S.A. no cumple con las Especificaciones Técnicas, ya que la oferta dice "Programas de lavado automáticos sin centrifugado" y según se desprende en el Pliego de Bases debe ser con lavado y centrifugado. La segunda mejor Oferta corresponde a la firma Mega Service S.R.L. que cumple con las especificaciones técnicas solicitado en el PBC.
2 Bascula Industrial de piso		
2	Bascula Industrial de piso	DESIERTO.
3 Secador Rotativo, 37 Kw de capacidad		

Dr. Felix N. Ayala G.
Director General
Centro Médico Nacional

Ketty Valdovino de Valenzuela
Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte F.
Jefe

3	Secador Rotativo, 37 Kw de capacidad	La oferta mas baja presentada por la firma Argon S.R.L.. no cumple con las Especificaciones Técnicas, ya que la oferta dice: Cuenta con dos motores eléctricos con sistema Monofásico 220 V y según se desprende en el Pliego de Bases debe ser Trifásicos de 380 V – 50hz(uno para ventilador y otro para el cilindro rotativo. La segunda oferta presentada por la firma Distribuidora Ypacaraí S.A. cumple con las especificaciones técnicas previstas en el PBC.-
4 Calandra eléctrica sin doblador de sabanas		
4	Calandra eléctrica, sin doblador de sabanas, potencia 37 – 50 kw	La primera oferta presentada por la firma Argón S.R.L. no cumple con las especificaciones técnicas, teniendo en cuenta que oferta un equipo con potencia de 6,5 kw, siendo lo solicitado con una potencia entre 37 a 50 kw. La segunda oferta, presentada por la firma Distribuidora Ypacaraí S.A. no cumple con las especificaciones técnicas por ofertar un equipo de 6kw, siendo lo solicitado una potencia entre 37 a 50 kw La tercera oferta presentada por la firma Don Lorenzo de Won Ki Chung, no cumple con las especificaciones técnicas ya que oferta un equipo de 12,5 kw/21 amper, siendo lo solicitado un equipo con potencia entre 37 a 50 kw. Por los motivos descriptos y atendiendo a que ninguna oferta cumple con las condiciones técnicas, se declara DESIERTO el ítem.
5 Caldera Eléctrica		
5	Caldera Eléctrica	Se declara desierto el item por no contar con ofertas.
6 Hidrolavadora vacuolavadora		
6	Hidrolavadora vacuolavadora	Unica oferta presentada por la firma Ultra S.R.L. cumple con todas las Especificaciones Técnicas.
7 Extintores de Incendio		
7	Extintores de Incendio con código de 10 kilos	Unica oferta presentada por la firma Don Lorenzo de Won Ki Chung. cumple con todas las Especificaciones Técnicas
8 Extintores de incendio		
8	Extintores de Incendio con código de 4 kilos, halogenado – ecológico A, B, C.	La única oferta presentada es la firma Won Ki Chung no cumple con todas las Especificaciones Técnicas ya que la oferta dice: Capacidad: 9,5 a 10,5 kilos y Agente Extintor: Polvo Químico Seco apto para fuego A, B, C. y según Pliego de Bases es: Capacidad: 4 a 5 kilos y Agente Extintor: HCFC 123 ecológico (haloclean) composición basada en el dic lorotrifluoroetano apto para fuegos ABC, el comité evaluador solicita la descalificación por no cumplir. Se declara DESIERTO.
9 Bomba de agua de 30 hp centrifuga para planta de agua		
9	Bomba de agua de 30 hp centrifuga para planta de agua	La primera oferta presentada por la firma Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen cumple con todas las Especificaciones Técnicas.-
10 Bomba sumergible de 25 hp diámetro 4 pulgadas para pozo artesiano		
10	Bomba sumergible de 25 hp diámetro 4 pulgadas para pozo artesiano	La primera oferta presentada por la firma Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen cumple con todas las Especificaciones Técnicas.-
11 Bomba sumergible de 7 hp diámetro 4 pulgadas para pozo artesiano		
11	Bomba sumergible de 7 hp diámetro 4 pulgadas para pozo artesiano	La primera oferta presentada por la firma Gotze Ingeniería de Emilio Gotze Petersen cumple con todas las Especificaciones Técnicas.-

Dr. Felix R. Ayala
Director General
Centro Médico Nac

Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

Lic. Virginia Paredes Iral
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Walter Duarte
Ing. Walter Duarte I

12 Maquina de coser industrial recta		
12	Maquina de coser industrial recta	Unica oferta presentada por la firma Don Lorenzo de Won Ki Chung. cumple con todas las Especificaciones Técnicas
13 Maquina de coser overlow de cinco hilos		
13	Maquina de coser overlow de cinco hilos	Unica oferta presentada por la firma Don Lorenzo de Won Ki Chung. cumple con todas las Especificaciones Técnicas
14 Maquina cortadora de tela vertical profesional		
14	Maquina cortadora de tela vertical profesional	Unica oferta presentada por la firma Don Lorenzo de Won Ki Chung. cumple con todas las Especificaciones Técnicas

7. Capacidad Financiera

Con referencia a la capacidad financiera, se han tomado los datos de los Balances presentados y se han utilizado para el cálculo de los análisis, indicadores básicos tales como: coeficiente de liquidez, razón de endeudamiento y rentabilidad que permiten conocer la situación financiera de la empresa.
Del análisis realizado, se concluye que la capacidad financiera de las firmas se encuentra dentro del rango mencionado en el P.B.C.

8. RECOMENDACIÓN DE Adjudicación

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación y amparados en lo que establece la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas, que en su Artículo 30, inc. a) dice: *"... una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a)que no se hubiera presentado oferta alguna b)que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación....." SE DECIDE DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS:*

- *ITEM 2*
- *ITEM 4*
- *ITEM 5*
- *ITEM 8*

El Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el proceso, donde se constata que las empresas que califican en el presente llamado poseen la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento, y presentan los precios evaluados como los más bajos.

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que las cantidades recomendadas por el Comité no supera el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), y considerando que los oferentes cumplen con las condiciones legales y técnicas, poseen la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y presentan los precios evaluados como los mas bajos, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** la adjudicación a los siguientes proveedores, conforme al siguiente detalle:

- **Oferente Adjudicado:** **MEGA SERVICE S.R.L.**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 480.000.000.- (IVA Incluido).-**
  Son guaraníes: Cuatrocientos ochenta millones.-

Dr. Edmundo R. Ayala
Director General
Centro Médico Nacional

- **Oferente Adjudicado:** **DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 195.195.000 (IVA Incluido)**
  Son guaraníes: Ciento noventa y cinco millones, ciento noventa y cinco mil guaraníes.-

Jefa de Contrataciones
Hospital Nacional

- **Oferente Adjudicado:** **ULTRA S.R.L.**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 60.000.000 (IVA Incluido)**
  Son guaraníes: Sesenta millones.-

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Adm. y Finanzas
Hospital Nacional

Ing. Walter Duarte

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

UOC Unidad Operativa de Contrataciones

PARAGUAY TODOS

- **Oferente Adjudicado:** **DON LORENZO DE WON KI CHUNG.**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 30.902.300 (IVA Incluido)**
  Son guaraníes: Treinta millones, novecientos dos mil, trescientos guaranies.-

- **Oferente Adjudicado:** **GOTZE INGENIERIA DE EMILIO GOTZE PETERSEN**
- **Monto de la Adjudicación:** **Gs. 33.800.000 (IVA Incluido)**
  Son guaraníes: Treinta y tres millones, ochocientos mil guaranies.-

MONTO TOTAL DE LA ADJUDICACIÓN **Gs. 799.897.300.- Setecientos noventa y nueve millones, ochocientos noventa y siete mil, trescientos guaranies).-**

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. Virginia Paredes Irala
Directora de Administración y Finanzas

Dr. Félix Ayala
Director General

Sra. Karina Valdovinos de Insaurralde
Jefa de la UOC

Ing. Walter Duarte
Jefe del Departamento de Mantenimiento